

FILIPINAS EN LA COMUNIDAD HISPÁNICA

ANTONIO. MOLINA MEMIJE

El llorado Presidente filipino Manuel Roxas Acuña nos legó esta afirmación categórica: «Filipinas está en el Oriente, pero no es del Oriente». Completa el hondo significado de esta declaración presidencial, la formulada por el fenecido general Carlos Rómulo Peña, un tiempo Ministro de Asuntos Exteriores de Filipinas y Presidente que fue de la Organización de las Naciones Unidas, con ocasión de una reunión con los delegados de Iberoamérica, en 1950: «Filipinas ocupa un lugar en el mundo hispánico, al que no puede ni quiere renunciar». En ocasiones anteriores otros Ejecutivos filipinos se expresaron a impulsos de parejos sentimientos. Así el Presidente Manuel Quezon Molina, con estas palabras:

«Para ser buen filipino, no es que se deba amar a España, sino que para serlo debe amarse todo aquello que sirve para fortalecer a Filipinas y asegurar su independencia y personalidad. Y aquí nos encontramos con España».

O como afirmara el Presidente Elpidio Quirino:

«Los filipinos no renunciaremos ni renunciaremos jamás a la unidad de fe, de cultura, de idioma y de costumbres con los pueblos hispánicos, porque sería renunciar a nuestro origen... Filipinas se siente orgullosa de llamarse hermana de esos pueblos».

¿Debe decirse, acaso, que tan rotundas manifestaciones son tan sólo un desiderátum retórico o encuentran apoyo y justificación en la realidad histórica de Filipinas?

Es lo que pretendemos dilucidar en esta modesta colaboración. Procuraremos en ella «estudiar sin anteojeras los hechos», entendiendo en todo momento que:

«Lo que de verdad tiene importancia para el conocimiento de una sociedad es ese seguir el rastro empírico que, al paso de las generaciones, han ido dejando grabados los valores o los contenidos que la han hecho como ahora es, incluso en el supuesto, abrumador en nuestros días, de que el proceso de desarrollo de aquellos contenidos mentales colectivos haya sido forzado a ocultarse, hasta quedar subterráneos como tales valores, bajo duras capas de significaciones incrustadas posteriormente, que las niegan y contradicen». (Manuel Lizcano, «Los pilares de la nueva hispanidad», «Cuadernos de estrategia», número 65 del CESEDEN; Madrid, 1993).

Este año se cumple el cuatrocientos setenta y seis aniversario de la llegada de los españoles a Filipinas, con la expedición del portugués —para mayor énfasis de su carácter hispánico— Fernando de Magallanes, al servicio de la Corona de España. Y cuarenta y cinco años más tarde de esa llegada, arriba a playas filipinas la expedición de Miguel López de Legazpi, artífice de la posterior incorporación de Filipinas al Imperio de las Españas. Ya con Magallanes, se efectúan alianzas de amistad con los habitantes de las islas, suscribiéndose los llamados «Pactos de Sangre», a la usanza de los nativos, en cuya virtud Filipinas viene a pertenecer al mundo hispánico, reconociendo como a su soberano al Rey de España.

Legazpi, por su parte, va a realizar parejos acuerdos, de tal forma que la inserción política de Filipinas resulta obra de una pacífica y amistosa convergencia de ánimos. Esta legítima unión hispano-filipina nos brinda ya el primer argumento que acredite la pretensión filipina de incluirse dentro del mundo hispánico. Esto nos permite vislumbrar el encuentro de la nacionalidad filipina con la esencia de su propia personalidad. La fidelidad a su historia y el estímulo que supone su Ingreso, en pie de igualdad, en un conjunto de pueblos a los cuales el futuro ofrece un puesto de excepcional importancia, son motivos más que suficientes para afirmar su estirpe hispánica. Porque ese hispanismo no es pasajero ni meramente contingente.

Digámoslo sin rebozo: La unidad política de Filipinas es el fruto ineludible de su incorporación a la cultura occidental, incorporación que se debió a los españoles. En palabras de un renombrado autor español:

«España en Filipinas no era la metrópoli que traficaba con especias, sino la madre que trasvasaba su espíritu y su vida. Por eso Legazpi y Sikatuna intercambiaron su sangre y una sangre común circula desde entonces por las venas de España y Filipinas».

Y es que, no lo olvidemos, como lo afirma Alberto Martín Artajo: «España en Filipinas, hizo colonización y no colonialismo». Esta savia hispánica que discurre en el alma filipina encuentra su afirmación externa en el insoslayable hecho de que el conjunto de las islas que la conforman se llame justamente Filipinas, por certera decisión del expedicionario español Ruy de Villalobos, en 1545, queriendo honrar así al entonces Príncipe de Asturias y más tarde Felipe II, rey de España. En años recientes, hemos de confesar, hubo ciertos intentos para cambiar el nombre de Filipinas con otro que no apuntare a un pasado colonial bajo férula extranjera.

Se llegó incluso a disponer en la Constitución filipina que dicho cambio se incorporaría en la Carta Magna, fijándose, empero, un plazo de dos años para la adopción de la legislación correspondiente, finiquitado el cual ya no se podría realizar el cambio a menos que se enmendara la Constitución. El plazo se consumió sin que la oportuna medida legislativa se aprobara. Ha permanecido, pues, el nombre de Filipinas, para honra de la sensatez de nuestro pueblo.

Pero esta legitimación deberá afinarse, porque tal lo exige la severa conciencia española. Así, pues, Monseñor Fr. Domingo de Salazar, primer Obispo de Manila, atendiendo a los recelos y dudas de misioneros y confesores, convoca una reunión a modo de sínodo en 1582, para dilucidar, en primer lugar, los derechos legítimos que acrediten la soberanía española en Filipinas. Estrictamente de conformidad con la doctrina del dominico Fr. Francisco de Vitoria, se alcanza el consenso que permite dictaminar que el único título válido para sostener el dominio político de las islas es el consentimiento libre de sus habitantes indígenas, lo cual si en parte se obtuvo con pactos y alianzas, como ya se ha apuntado, sin embargo, en la mayoría de los casos no ha sido así, por lo que el régimen español resulta inmoral e ilícito. Con ésta y otras conclusiones —las referidas a la esclavitud, los tributos, los abusos y demás—, Mons. Salazar, en compañía de su hermano de hábito el dominico Fr. Miguel de Benavides, viaja a España, vía México, lugar éste donde logra el apoyo y conformidad del Virrey, para presentarse ante el Consejo de Indias, que delibera sobre los susodichas conclusiones, las cuales merecen su aprobación.

Poco después, con más de noventa años de edad, fallece el Obispo Salazar y ocupa su lugar como portavoz del sínodo manileño Fr. Miguel de Benavides, quien, en una audiencia real convence al monarca Felipe II de que deba confirmar dichas conclusiones y actuar en consecuencia «para descargo de la real conciencia». El Rey no vacila en acceder, pues, a las

pretensiones del religioso. Expide, en consecuencia, la correspondiente Cédula Real, que el Padre Benavides lleva consigo a Manila, con el encargo del soberano de que haga cumplir sus disposiciones.

El día 4 de agosto de 1598, a instancias del referido religioso y con la anuencia del Gobernador y Capitán General, de Filipinas, el texto de la Cédula Real se da a conocer públicamente por Francisco Pos, pregonero oficial de Manila, ante una gran muchedumbre reunida frente a los balcones del Palacio del Gobierno. Esta Cédula convocaba a los nativos de Filipinas a un plebiscito o referéndum, en el que los filipinos debían libremente expresarse si admitían o repudiaban la soberanía española en las islas. ¡Esto, en pleno siglo XVI! ¡Para que algunas otras potencias alardeen de tradiciones democráticas!

Oportunamente varios equipos compuestos por misioneros y autoridades gubernamentales recorren casi todas las islas del archipiélago filipino, a fin de realizar la consulta popular. El resultado de la misma es mayoritariamente favorable a la legitimación del dominio español. Podría argüirse, como ya lo han hecho algunos historiadores filipinos, que el referéndum en cuestión no haya sido realmente libre ni que los consultados obraran con verdadero conocimiento de causa. Respondemos que el propio referéndum es ya testimonio de su legitimidad, porque muy bien pudo no haberse efectuado, con que sólo se hubieran silenciado los motivos para el mismo, ya que los filipinos ni siquiera habían pensado en solicitar su celebración. Pero, hay más: consta en documentos fehacientes que, por ejemplo, los habitantes de la provincia de La Laguna solicitaron un año de prórroga antes de poder manifestarse, porque argüían que la consulta era de gran importancia y alcance, por lo que se precisaba un plazo mayor para deliberar entre ellos antes de llegar a una decisión.

Por su parte, los naturales de ciertos sectores de la provincia de Pangasinán condicionaron su conformidad con la previa restitución de los tributos que se les había cobrado todos los años anteriores a la consulta, por lo visto ilegalmente, puesto que hasta entonces no habían aceptado la legitimidad del dominio español. Ambas peticiones fueron atendidas favorablemente.

Obtenido, por tanto, el consentimiento de la inmensa mayoría de los habitantes de Filipinas, quedó así consolidado el régimen español, con todas las garantías de la ley y de un modo ejemplarmente democrático sin precedente alguno. He aquí un segundo argumento que apoye el derecho de Filipinas de pertenecer al mundo hispánico.

Permítasenos una apostilla a este punto de la historia filipina. El resultado del referéndum permaneció vigente durante todo el régimen español en el país. Los prueban estos dos episodios. El día 23 de enero de 1845, bajo la administración del Gobernador y Capitán General Narciso de Clavería, se firmó el tratado de paz y adhesión a la soberanía española por parte del Sultán de la isla de Basilan y por los régulos de la Confederación musulmana de Balactasan en la misma isla. Más tarde, el propio ejecutivo Clavería —sin instancia alguna por parte de los interesados— corrige la información enviada, en la que erróneamente se habían incluido como firmantes de dicho pacto al Datu Usuk y a los reyezuelos de la región de Maluso. En consecuencia, se insta al gobierno español a que se inhiba de ejercer ningún acto de soberanía política sobre los mismos. ¡Con ese escrúpulo se cumplían las exigencias del referéndum de 1598!

Años más tarde, el Gobernador y Capitán General Fernando Primo de Rivera expide el 14 de enero de 1881 un Decreto en el que recaba la sumisión voluntaria de los igorotes del norte de Luzón a la soberanía española, visto que sus antecesores hasta la fecha, no habían prestado su conformidad al ya mencionado referéndum. El Gobernador General Primo de Rivera estimaba que estos descendientes podrían ser de distinto parecer. No obstante, equivoca el espíritu de la consulta, porque, tras fijar a los nativos un plazo para acatar el dominio español, en el Decreto se les advierte que, en caso de rechazo de dicho dominio, se enviaría una fuerza militar expedicionaria para someterles a la fuerza.

Si bien algunas poblaciones dan su consentimiento, aunque mediatizado por la amenaza, otras se niegan a hacerlo, por lo que el Gobernador General Primo de Rivera despacha las fuerzas convenientes, que fácilmente consiguen derrotar a los indígenas. Este hecho de armas se pone en conocimiento de las autoridades del gobierno central en Madrid. Sin embargo, para sorpresa y, como no, disgusto del Gobernador General Primo de Rivera, el Gobierno le ordena que retire inmediatamente las fuerzas expedicionarias estacionadas en las regiones en cuestión, y se cohiba de organizar otras, debiendo dejar a dichas poblaciones en completa libertad, porque, se argumenta, «las leyes vigentes de la nación no permiten la sumisión involuntaria de nadie a la soberanía española».

Manuel Lizcano nos recuerda:

«la significación del hecho hispano-católico entre los pilares o virtuales que caracterizan a la actual cultura mundial que se expresa en lengua española y en lengua portuguesa, así como en los restan-

tes idiomas y culturas vernáculos que se integran hoy a través de todos los continentes en el hecho cultural hispánico». (Ibid).

En el caso de Filipinas cabe destacar que su encuentro con España «no fue tângencial e intrascendente, porque ni intrascendente ni tangencial puede estimarse la cristianización de Filipinas por parte de España», al decir de un pensador español de nuestros tiempos. Filipinas, en verdad, es el único país cristiano en el Extremo Oriente. La cristianización de este país asombra a propios y extraños, porque apenas veinte años desde la implantación del Cristianismo en las Islas, Manila cuenta ya con un Obispo metropolitano —Madrid tendrá que esperar hasta 1958— y varias sedes sufragáneas.

La inmensa mayoría de los filipinos se convierten a la religión católica, que, aun en nuestros días, es profesada nada menos que por un 86.3% del pueblo— unos sesenta millones de habitantes. No es una religión que se tenga como puro aditamento en gracia a un devenir histórico rutinario. Es fuerza viva que alienta e inspira el pensamiento y las actuaciones de los filipinos. Baste señalar la fundación, ya en los siglos XVII y XVIII, de varias congregaciones religiosas efectuadas por damas filipinas, instituciones monásticas que perduran hasta nuestros días. Cabe apuntar también el envío de misioneros filipinos a distintos países de Asia para dar a conocer la fe de Cristo.

Cúmplese así el deseo ferviente del Pontífice Pío XII, revelado al autor de estas líneas, en una audiencia semi-especial en 1950:

«Nuestro deseo es que se nos diga que Filipinas no es la única nación Cristiana en el Extremo Oriente, sino la primera, lo cual supondría una segunda, tercera y más naciones cristianas. Y en este orden a Filipinas le corresponde el destino de ser la Roma del Oriente, que lleve la fe de Cristo a sus hermanos asiáticos».

Y en los momentos cumbres de la historia filipina, la religión católica ha desempeñado un papel relevante. Por citar el caso más reciente, recordemos la llamada Revolución de EDSA en febrero de 1986 cuando al llamamiento del Cardenal Jaime Sin, Arzobispo de Manila, más de dos millones de filipinos, encabezados por religiosos, sacerdotes y monjas, acudieron en defensa de los alzados contra la dictadura de Ferdinand Marcos, armados únicamente con las cuentas del rosario y la presencia de las imágenes más veneradas del culto católico en Filipinas.

Sin disparar un solo tiro ni derramar una sola gota de sangre, consiguieron el derrocamiento del régimen despótico y la restauración de un gobierno popular y libre. Ya antes, durante el régimen norteamericano, no empieza la aportación de ingentes sumas de dinero por los nuevos amos de los destinos del país, para apoyar la labor proselitista de las sectas protestantes y la iglesia cismática fundada por el clérigo apóstata Gregorio Aglípay, fracasó el empeño de arrancar de los filipinos la fe católica. Es esta otra dimensión de nuestro derecho, como filipinos, a considerarnos integrados en el mundo hispánico.

Giremos la atención al idioma español. Muchos fueron los esfuerzos de los monarcas españoles porque los filipinos hablaran este idioma. La carencia de personal docente —¿Quién iba a apuntarse como maestro de español en tan lejanas tierras?— no permitió que en su mayoría los filipinos aprendieran español, aun cuando es verdad que una considerable minoría —los llamados ilustrados— consiguió cultivarlo y con buen fruto. Puede, pues, decirse que «así como hay una literatura hispano-americana, existe también una literatura hispano-filipina de primera calidad», que todavía aguarda su antología. Es más; aun sin haber sido nunca el idioma del pueblo filipino, lo cierto es que, a la proclamación de la primera República de Filipinas, en 1898, su Constitución dispuso que el español fuera el idioma oficial del país.

Y en 1935, cuando el establecimiento del gobierno autónomo de la Mancomunidad de Filipinas, también se decretó en su Constitución, que el español continuaría siendo uno de nuestros idiomas oficiales. Y es que se tiene la convicción de que el idioma español es consustancial a nuestra historia. Como dijera el senador Camilo Osías:

«El filipino que quiera saber la verdadera historia de Filipinas debe leer las obras originales escritas en lengua castellana».

Idéntico pensamiento formula el senador Miguel Cuenco:

«Tan sólo sabiendo español podrán conocer nuestros ciudadanos la 'biblia' del nacionalismo filipino».

Este común sentimiento encuentra actuación concreta en las distintas medidas legislativas que disponían la enseñanza obligatoria del español, en las escuelas, colegios y universidades del país. Tales, son, por ejemplo, la ley número 436, de 22 de julio de 1946; la número 343 de 23 de febrero de 1949, presentada por el senador Vicente Sotto; la número 709, de 21 de mayo de 1952, sometida por el senador Enrique Magalona; y la ley número 1.881, cuyo autor fue el senador Miguel Cuenco.

Todo ello demuestra el interés constante y perseverante de los filipinos por la conservación y el cultivo del español. Esto es así no obstante que la vigente Constitución de Filipinas ha dejado de conceptuar el español como idioma oficial, pues esa Constitución dispone, sin embargo, que la misma deberá ser traducida al español e impone al gobierno la obligación de promover y apoyar toda iniciativa a favor de la conservación y la difusión del idioma español en Filipinas.

No olvidemos dos hechos asaz significativos; son a saber, la mejor producción literaria en español de los escritores filipinos se realiza justamente cuando el español había dejado de ser idioma oficial, es decir, desde 1899 a 1935, y, en la actualidad, al hacerse obligatoria la enseñanza de un idioma extranjero además del inglés, los estudiantes filipinos en su inmensa mayoría han optado por el español, prefiriéndolo al chino, japonés, francés, y ruso, que son las otras alternativas disponibles.

Por otro lado, como consta en la obra *Hispanismos en el Tagalo*, publicada por el finado profesor español Adolfo Cuadrado Muñiz juntamente con el que escribe estas líneas, y en la del profesor Manuel Quilis, *Hispanismos en el Cebuano*, el idioma español ha prestado miles de vocablos, que han quedado asimilados en estos idiomas vernáculos principales. Por mucho que se ha venido anunciando la muerte del español en Filipinas, lo cierto es que no acaba de morir. Y es que como asegura el ínclito senador Claro Recto, al dirigirse a tan sonoro idioma:

*Arca egregia y divina
que en las ingentes luchas
ya pretéritas
sobreviviste el colonial desastre
no morirás jamás en este suelo
que ilumina tu luz. Quien lo pretenda
ignora que el castillo de mi raza
es de bloques que dieron tus canteras.*

Si uno de los elementos de la plurifundamentación del hispano, de que habla Manuel Lizcano, en el mismo texto citado, es el de ser «culturalmente hispano-hablante», Filipinas puede aducir a su favor los dos millones y medio de filipinos que poseen el idioma español, así como el acervo de literatura filipina en español que les aproxima a los países hispanohablantes en cantidad y en calidad.

Todavía nos desvela más la historia de Filipinas. Los pactos de alianza y amistad entre España y Filipinas, rematados por el referéndum de 1598, a los que ya hemos aludido, cimentaron la pertenencia de Filipinas al mundo de la hispanidad. Posteriormente esta integración se afianza institucionalmente al considerar a Filipinas, junto con los restantes territorios ultramarinos, en pie de igualdad, como componentes del imperio de las Españas, según lo señalan inequívocamente estos textos: el Estatuto de Bayona de 1808, en los artículos 87 y 95, del título 10, expresamente alude a:

«Los Reinos y Provincias españolas de América y `Asia´» y, por su parte, las Cortes de Cádiz, en su sesión de 15 de octubre de 1810, proclaman:

«Los dominios españoles de ambos hemisferios forman una sola y misma monarquía, una misma y sola nación y una misma familia; y, por lo mismo, los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos y ultramarinos son iguales en derechos a los de esta Península» (Vid. Borges Morán, Pedro: *La Integración de América en España*; *Cuadernos de Estrategia*; Ministerio de Defensa; Madrid, 1993; pág. 44; y Fernández de Almagro: *La Emancipación de América*; pág. 66).

Aun más: la Constitución de Cádiz en 1812 —uno de cuyos firmantes fue el Delegado filipino Ventura de los Reyes— especifica, en su artículo 11, las diversas regiones españolas comprendidas por la América Septentrional, la América Meridional y «las Islas Filipinas». Tanto se entiende esto así, que, al proclamarse dicha Constitución en Filipinas el 17 de abril de 1813, en un acto público de toda solemnidad, el pueblo filipino lo acogió alborozadamente, en la confianza de que se volvería a la antigua política española: Filipinas «con» y «en» España, «no bajo» España, como se había pretendido con la «colonización», a lo que los filipinos no habían dado su consentimiento.

No extrañe, pues, que cuando la abolición de la referida Constitución de 1812, decretada por Fernando VII, llega al conocimiento de los filipinos, éstos muestran su indignación y repulsa, hasta alzarse en armas en algunas regiones del país, pues no se quería que Filipinas quedara desvinculada de la entraña de España, considerándosela únicamente como un apéndice reducido a estado de colonia de la Corona. Esta va a ser la tesis de los libertarios filipinos que, al ver desoída su insistencia de que se la reputase parte integrante de España, piensan entonces en la emancipación política.

Lo que Borges apunta en su artículo antes citado, se cumple fielmente en Filipinas. En efecto, en dichas islas se realiza una «transculturación dinámica o sistemática consistente en procurar a ciencia y conciencia que la sociedad indígena se asimilara lo más posible a la española por creer que de esta manera, se favorecería más al nativo.» Dice bien además al indicar que este proceso se basaba en «la conservación de todos los aspectos de las culturas indígenas prehispánicas no en contradicción con los principios de la naturaleza humana o el cristianismo; eliminación de lo que contradijera a estos dos; y complementación de lo conservado o eliminado con las aportaciones hispánicas u occidentales».

Como resultado, insiste Borges, surge una sociedad indígena «totalmente distinta de la pre-hispánica, pero con muchos rasgos de la tradicional». Es justamente el caso de Filipinas. Cuando se pregunta qué queda de España en Filipinas, se está pensando en que la inmensa mayoría de los filipinos no habla ni entiende el idioma español, aun respetando la minoría que lo sigue cultivando y con provecho. Pero es que España e Hispanoamérica dejaron mucho más que el idioma en Filipinas. ¡Mengua fuera que la actuación de éstas se restringiera al predio lingüístico! Del mundo hispánico, ya lo hemos dicho, los filipinos recibimos la religión católica, que continúa siendo la profesada por la mayor parte de nuestro pueblo. Y recibimos además muchas otras aportaciones. Así, casi el noventa por ciento de los apellidos filipinos son de cuño y origen hispánicos.

Frente a los contados sobrenombres autóctonos, tales como Manglapus, Magsaysay, Ylagan, Macapagal y Kilayko, abundan sobremanera los Pérez, García, Hernández, Roxas, Moreno, Morán y Menéndez, amén de los Rizal, Bragas, Pajarillo, Telón, Elefante y demás nombres tomados del diccionario español, en gracia al decreto —jamás repudiado por los filipinos— del Gobernador General Narciso de Clavería, que disponía la adopción de apellidos españoles o de vocablos de dicho idioma que sirvieran como tales.

Así, es harto revelador que, cuando la Conferencia de Bandung en 1953, frente a delegados asiáticos, con apelativos como U Nu (Birmania), Ho Chi Min (Indochina), Chou En Lai (China) y Sukarno (Indonesia), resaltaran los apellidos del representante filipino: Rómulo Peña (Carlos). Como no puede menos de extrañar que si el emperador del Japón se llame Akihito y el presidente de Indonesia, Suharto y Bhumibol, el rey de Thailandia, el Presidente de Filipinas se llame Fidel Ramos y Valdés, como antes se llamó Corazón Aquino. ¿Somos o no hispánicos?

Y quedan también en Filipinas como legados de España e Hispanoamérica, gestos, virtudes, talentos, estilos y modos de ser y actuar, hasta defectos, que disuenan de los típicos de Oriente, todo lo cual distingue a los filipinos y avala nuestra pretensión de pertenecer al ámbito de la hispanidad. Dígalo sino este incidente: de viaje a un congreso internacional en Tokyo, al bajar mi mujer y yo las escaleras del buque en dirección al comedor, sorprendemos a unos jóvenes que subían. Le digo a mi esposa —española de origen— que saludemos a estos paisanos filipinos. «¿Cómo sabes que lo son?», me pregunta, «si ni siquiera hemos sido presentados?». «Está claro», la respondí. «¿Ves ese cartel? Dice: «Bajada solamente» y ellos suben». En efecto eran filipinos, que al saludarles me confesaron que les era más fácil llegar a sus camarotes subiendo por aquellas escaleras. Esto queda de España en Filipinas.

Vaya otra muestra. En cierta ocasión mi jefe, magistrado del Tribunal Supremo, me revela la siguiente confidencia: El novio de su hija se había permitido enviar una fotografía de ésta a una redacción para figurar como candidata a un concurso de belleza que dicha empresa patrocinaba. Sin disimulo alguno, le hizo saber que mientras no fuera el marido de su hija, no podía hacer ningún uso de fotografías suyas. Le pidió que volviera a la redacción para retirar dicha fotografía. El propio Magistrado le acompañó —gesto típicamente hispano—. Ya en las oficinas del periódico, se encontró con un colega suyo del Tribunal. Una vez enterado éste de los propósitos de mi jefe, no se le ocurrió más comentario que el siguiente:

«Pues haces bien en retirar la candidatura de tu hija, porque como la mía se presenta, ¿a qué correr el riesgo del bochorno de una derrota?».

¡Para qué lo dijera! Ni corto ni perezoso, mi jefe desistió de retirar la fotografía y, en cambio insistió en que fuera candidata ¡Faltaría más!» (¿Cabe reacción más española). Vale decir que, posteriormente su hija consiguió triunfar y mi jefe se dio entonces el gustazo del retintín a su colega «Oye, ¿quién ha sufrido el bochorno de la derrota? Esto queda de España en Filipinas.

Otro ejemplo más: De regreso a Filipinas, a bordo de un buque francés, se me presenta un pasajero japonés, quien me deja su tarjeta después de estrecharme la mano. Mas, cuando se dispone a saludar a dos compatriotas suyos, que viajan en el mismo barco, ya no les estrecha la mano, sino que, fieles a su costumbre, se inclina reverente tres veces, como así lo hacen sus paisanos. A su vez, un industrial de Bombay, me saluda así

mismo y me entrega su tarjeta, a lo que correspondo igualmente. Pero, luego me fijo en que, al presentarse a otro pasajero de su misma nacionalidad india, no le estrecha la mano, sino que, alzando las suyas con las palmas unidas, las mueve diagonalmente de arriba abajo varias veces. Cuando, más tarde, se me acerca el único filipino que se encuentra a bordo, fuera de mí, vacilo muy mucho al pensar cuál sería el modo filipino de saludarle.

No sabía si tocarme las narices o tirarme de las orejas. Hube de estrecharle la mano y dejarle mi tarjeta... que es la única forma que los filipinos tenemos de saludar... aprendidos —¿a qué negarlo?— de España y asimilada ya como cosa propia. Se me ocurrió, entonces, preguntarme, si es que los filipinos tanto carecíamos de personalidad específica que ni siquiera teníamos un saludo propio.

Luego recordé que, según las crónicas, antes de la llegada de los españoles a Filipinas, los habitantes indígenas, para saludarse, colocaban las manos juntas por delante del rostro, doblaban la pierna izquierda, al par que lentamente se bajaban en actitud de sentarse en el suelo. Ahora, bien; si yo, a fuer de filipino, saludo de esta manera al compatriota aludido, es posible que hubiera intentado echarme sobre la borda, creyéndose objeto de burla por mi parte. Y es que los filipinos, en el transcurso de los tiempos y por configuración psíquica, al aceptar cualquiera aportación extranjera, en materia de creencias, usos y costumbres, estimándolas buenas y provechosas, nos las apropiamos como cosa nuestra y no únicamente de prestado para ciertas ocasiones. En esto estriba la diferencia radical entre la occidentalización de los filipinos y la de los otros países asiáticos. Sigue así presente España en Filipinas.

La misma toponimia filipina nos habla de nuestra pertenencia a la hispanidad. Allí están nuestras ciudades de Santa Cruz, Ángeles, San Fernando, Legazpi, Toledo, Cataluña, Puerto Princesa, San Pedro, Los Baños y San Roque; allí se encuentran también provincias, tales como las de Nueva Écija, Isabela, Nueva Vizcaya, La Laguna, Camarines y Negros; no olvidemos las cumbres de la Sierra Madre y la Cordillera, ni bahías y golfos, que se llaman Lanuza, Coral, San Antonio, Honda, San Pedro y San Miguel, amén de los estrechos de San Bernardino, San Jacinto y San Juanico y los cabos de Engaño, San Ildefonso, Espíritu Santo, Coronado, San Agustín, Santiago, además de las islas del Corregidor, La Monja, El Fraile, Dos Hermanas, y Hermosa. Todo un tomo voluminoso de tan elocuente prueba toponímica española en el Archipiélago filipino nos legó el insigne investi-

gador español, ya fallecido, Adolfo Cuadrado Muñiz, que está aguardando su justa publicación. Esto queda de España en Filipinas.

Nuestro alfabeto es el romano. No escribimos con jeroglíficos ni ideogramas. Leemos todo escrito horizontalmente de izquierda a derecha en vez de verticalmente y de derecha a izquierda, como lo hacen los demás orientales, entiéndase chinos, japoneses, coreanos, etcétera. Nuestro luto es el negro y no el blanco de los japoneses ni el amarillo de los chinos. Nuestras danzas tienen mucho de habaneras, corridos, fandangos jotas y mazurkas. Como dijera el ilustre maestro Cubiles, al contemplar una danza filipina: «¡Pero si es la mismísima jota española, pero con pereza filipina!». ¿Somos hispánicos o no?

En otro orden de cosas, de progenie hispánica, pues los trajeron los españoles, son nuestras redes ferroviarias, la luz eléctrica, la marina mercante, los rotativos, las plantaciones de azúcar, maguey, cacao, tabaco, maíz, añil y la cría caballar y bovina, además del servicio telegráfico y telefónico, la seguridad social, las instituciones bancarias, los seguros de vida, los colegios, las universidades, los conventos y seminarios, los servicios meteorológicos, la minería, las denominaciones numerarias, la organización municipal, los códigos fundamentales de derecho, las bellas artes, la gastronomía y hasta las fiestas patronales. ¿No son éstas, razones adicionales para exigir el puesto que a Filipinas la corresponde en la comunidad hispánica?

Hacemos nuestro el encarecimiento de Manuel Lizcano, cuando porfía que:

«Nuestra identidad, nuestra razón de ser tiene que seguir siendo la misma, la nuestra, no la del vecino por simpático que nos caiga o por poderoso que esté siendo el papel que durante unos años representa».

Y no nos atemoriza la preocupación de este autor cuando afirma que:

«Para muchísimos apenas queda tiempo ya más que para sobrevivir —pienso sobre todo en nuestra América, en nuestra Filipinas—; tiempo de desespiritualización embrutecedora, de deshistorización amnésica, de embellecimiento de la cultura».

Que América hable por ella. Filipinas, por su parte, asegura que no hay por qué temer. Ciertamente es que, a diferencia de los hermanos países de Hispano-América, Filipinas hubo de soportar el dominio de los Estados Unidos, que, fieles a su «misión», pretendieron uncirnos a su carro, sin que siquiera se

dignasen concedernos la nacionalidad norteamericana — lo que, entre paréntesis, es de agradecer, porque así inconscientemente ayudó a que los filipinos conserváramos nuestra propia personalidad étnica tan enraizada en lo hispánico. No han sido, pues, parte de los cuarenta y ocho años de dominación norteamericana, para erradicar de Filipinas los más de trescientos de presencia e influencia españolas. ¡Y no es que lo intentaran! Los Estados Unidos pretendieron desterrar de Filipinas todo recuerdo de España. Procuraron con esfuerzo tenaz formar una nueva generación según el modo de ser norteamericano. No hemos de regatear su éxito. Pero abrigamos la confianza segura de que este barniz estadounidense del pueblo filipino de hoy es tan sólo capa fina y que debajo de ella pervive lo hispánico con hondas raíces en la médula del verdadero ser nacional de Filipinas.

Con Lizcano confesamos que debemos hacer un esfuerzo diferenciador para adherirnos a «lo que es permanente en nuestra realidad». A decir verdad es lo que hemos hecho y seguimos haciendo, hasta tal extremo que, durante la guerra del Pacífico, los japoneses nos tacharon a los filipinos de «traidores del Oriente», por nuestra fidelidad al mundo occidental.

Y el general Masaharu Homma osó recordarnos que «el leopardo, por mucho que lo intente, no conseguirá jamás borrar sus motas». A lo que habría que responder que los filipinos, de leopardos, nada. Somos, en cambio, lo que el charlista español Federico García Sanchiz dijo de nosotros en cierta ocasión:

«Los filipinos sois los patitos feos del Oriente, porque habéis dado en ser los cisnes de la historia, cuyos hermanos aguardan en la otra orilla del océano. No sois, pues, ni lo seáis nunca, banderas solitarias, ya que allende los mares contáis con veinte pabellones fraternos en abrazo de comunión hispánica».

No estamos solos ciertamente. Nuestra bandera, cuyo diseño se inspiró en el de varias de países hispano-americanos, sigue siendo la misma hasta nuestros días, a pesar de los intentos de ciertos sectores de alterarla. Nuestro himno nacional, con cadencias de la Marcha Real española y letra original en español— permanece como Himno oficial, aun cuando también ha habido conatos por cambiarlo. Filipinas puede configurarse como un triángulo, cuya base la forma el elemento autóctono, indígena, asiático y cuyos lados son, de una parte la influencia española y de otra, la aportación norteamericana.

Descuidar cualquiera de estos componentes, es desfigurar a la nación filipina y no lograr comprenderla en su nula realidad. No obstante, en el hondón del alma filipina ha calado mucho más profundamente la levadura hispánica. No se ha logrado, pues, en Filipinas, hacer realidad el temor expresado por Rubio Cordón, en su artículo «El Futuro Político-Social de la Comunidad Hispánica» Cuadernos de Estrategia; Ministerio de Defensa; Madrid, 1993; Num. 65; p. 135), cuando escribe: «La alternativa hispanocatólica fue derrotada por la alternativa anglosajona protestante».

Y es que al decir de un pensador español de nuestro siglo: «Desarraigar lo hispánico en —Filipinas equivale tanto como a desnacionalizar el país, a privarle de un ingrediente histórico y sustantivo, a retraerlo de una comunidad a la que por su pasado pertenece, y a cerrarle un futuro prometedor y brillante».

Como si se ajustara al encarecimiento de Fernando Enrique Cardoso, Presidente del Brasil, Filipinas como todo país «de acuerdo con sus prioridades y condiciones objetivas específicas, deberá buscar su propio camino». Y Filipinas vislumbra que ese su camino la lleva a donde César Gaviria, Secretario General de la Organización de Estados Americanos, indica:

«Puedan los países preservar la larga tradición y las raíces culturales y lingüísticas que comparten, además de encontrar espacios de cooperación que permitan un intercambio útil». En Filipinas, digámoslo sin rodeos, pudieron más el peso de la historia y la memoria agradecida de los filipinos que la taimada maniobra que hubiera supuesto la mutilación de su ser nacional.

Al elaborar este modesto estudio de la realidad del ingrediente hispánico subyacente en el ser constitutivo de Filipinas, no olvidamos el atinado consejo de S.M. Juan Carlos I, Rey de España: «Recrearse en el pasado sin contemplar el porvenir podría ser un acto de melancolía. Volcarse en el futuro sin asumir el pasado puede ser un ejercicio insensato.» (II Cumbre Iberoamericana; Madrid, 1992; pág. 35). No queremos los filipinos ser ni melancólicos ni, mucho menos, insensatos. Sentadas ya, creemos, las bases que abonan la filiación hispánica de Filipinas, encaremos el futuro de la Comunidad Hispánica, a la que, sostenemos, debemos pertenecer. En la I Cumbre Iberoamericana, celebrada en Guadalajara en México, en 1991, se dejó establecido lo siguiente: la base de la Comunidad Hispánica radica en «el conjunto de afinidades históricas y culturales que enlazan a los pueblos que la constituyen» (Párrafo 1). Y añade: «Una historia común que ha impreso un sello distinto en nuestros valores y en nuestras cultu-

ras» (página 37). Es justamente la condición de Filipinas, como ha quedado de manifiesto ya en este artículo. Por eso, Filipinas abunda enteramente en el contenido del Documento final de dicha Cumbre, cuando afirma «la voluntad de afrontar conjuntamente los retos del futuro, la reafirmación de su fe en los principios democráticos, y la defensa de los derechos humanos como un objetivo fundamental». Desde luego, Filipinas, por otro lado, no deja de coincidir con Eduardo Frei, Presidente de Chile que cuida a advertir, y con razón,: «No podemos seguir hablándole de democracia a la gente si carece de trabajo, si carece de vivienda, si carece de educación. El gran desafío de la democracia es resolver el problema concreto de la gente, sino, democracia para ella será una palabra vacía». Porque abunda en estas ideas, el presidente de Filipinas, Fidel Ramos Valdés, desde el inicio de su mandato, puso en marcha lo que ha dado en llamar «la diplomacia industrial y económica», con miras precisamente a conseguir de Filipinas nuevos y buenos mercados en el exterior, un impulso al desarrollo económico-social dentro del país precisamente para poder dar respuesta a la situación concreta del pueblo llano, al que hay que convencer, con datos y no con palabras, de las excelencias de un régimen democrático. No parece sino que en Filipinas, como en un espejo, se reflejan nítidamente y con carne de realidad, los encarecimientos del ya citado presidente chileno, cuando porfía: «El sistema democrático tiene que ser eficiente, para resolver los problemas concretos de la gente; tiene que ser transparente, tiene que tener un sistema político de gran contenido ético. Y esto es así, porque, sigue diciendo el Presidente Frei: «los valores de la democracia y el respeto a los derechos humanos son fundamentales en el mundo y en todas las latitudes».

Filipinas, además, está consciente de la existencia e importancia de lo que, en palabras de Tomás Calvo Baezas, en su estudio «Iberoamérica en el Tercer Milenio», constituye «un espacio cultural propio, enriquecido por la diversidad nacional y regional, que comparte valores lingüísticos, históricos y una concepción común del ser humano y de su futuro». Dicha Comunidad, según el mismo autor, representa «un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversos». La misma Cumbre en Guadalajara reconoce además que «este propósito de convergencia se sustenta, no sólo en un acervo cultural común, sino así mismo en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural». Porque en nada, pues, atenta contra la existencia y conservación de lo indígena, siquiera felizmente ensamblado a lo heredado de España e Hispanoamérica, Filipinas

con mayor razón exige su pertenencia al mundo hispánico. Ya lo señala el Documento del Ministerio de Asuntos Exteriores de España sometido en San Salvador de Bahía, en Brasil, el 15 de julio de 1993 y que reza así: «Esta conciencia de compartir una identidad común no impide que nos sintamos orgullosos de la rica variedad cultural que caracteriza a nuestra Comunidad».

Sin bien los filipinos originariamente no llegaron a fraguar un sistema civilizado con la envergadura de los creados en China o en India, no obstante, a la llegada de los españoles, como lo demuestra palpablemente el héroe filipino José Rizal, en su ensayo «Filipinas dentro de Cien Años» (Madrid, 1889), éstos se encontraron con un nivel socio-cultural considerable, hasta tal punto que le fue fácil a España que los naturales de las islas filipinas entendieran y se asimilaran los nuevos valores que se pretendía instalar en el archipiélago. En efecto, los filipinos primitivos tenían establecida una organización comunal, a la que se pudo fácilmente acoplar el sistema municipal español, hasta tal extremo que, al instalarse el régimen norteamericano, las nuevas autoridades optaron por aceptarlo tal como estaba establecida. El respeto filial, la estrecha unión de los miembros de la familia, la estimación del puesto favorable reservado a la mujer, la condena de delitos tales como el robo, el adulterio, el asesinato, la mendicidad y el desacato a las autoridades públicas fueron valores existentes en las comunidades autóctonas que hicieron de ellas terreno abonado para la aceptación de las enseñanzas del cristianismo, que en seguida tomaron carta de naturaleza perviviendo hasta nuestros días.

De consuno los españoles, por un lado, y los filipinos, por otro, se empeñaron en la tarea común de la hispanización de Filipinas, que, de no truncarla la miopía, cuando no la ambición de algunos, habría fructificado en una unión eficaz, íntima y duradera entre España y Filipinas. Pero, la historia tiene otras exigencias. Al no consentir España en la asimilación total de Filipinas —el ministro liberal Manuel Becerra la declaró imposible por diversidad de cultura, diferencia de razas y lejanía geográfica—, Filipinas se vio obligada a buscar otros derroteros para su devenir histórico. Al verse, pues, contradicha por la propia España —Ironías sangrantes de la historia: Mientras los filipinos se empeñaban en sentirse españoles, España les vetaba el propósito! Para que luego se lamente nadie del «desastre del 98»— Filipinas hubo de hacer suya la divisa de los hijos separatistas: «Filipinas sin España». La historia quiso también que este finalidad se viera favorecida— en apariencia, por lo menos— por la intervención armada de los Estados Unidos. Aliado con las armas norteameri-

canas, y fiados en la palabra empeñada de sus representantes de que se respetaría el objetivo independista de los filipinos, éstos colaboraron al derrocamiento del gobierno español en Filipinas. Fue ciertamente un desengaño letal cuando posteriormente comprobaron los filipinos que todo el proceso revolucionario-emancipador se redujo a un cambio de amos, Al no satisfacerle tan inicuo proceder, Filipinas se alza en armas contra los Estados Unidos tras la proclamación de la primera República filipina en 1898. Solamente en 1902 la rendición del último de los militares filipinos, el general Miguel Malvar, pone fin a la guerra fil-Americana. Se inicia un nuevo dominio político que durará cerca de cincuenta años. Por los caminos de la paz, los dirigentes filipinos, atendiendo al clamor del pueblo, emprenden una campaña sostenida para recobrar la independencia política. Es interesante consignar que en toda esta dialéctica jurídico-política, nuestros adalides patrios emplean el idioma español. Sucesivamente, la tenacidad filipina va logrando cuotas de libertad — gobierno civil norteamericano, en lugar de la administración militar; establecimiento de la Asamblea Filipina cuyos miembros son elegidos por sufragio universal masculino; constitución del Senado, también elegido por voto popular; solemne promesa de independencia así que se constatará la existencia de un régimen estable por parte de los funcionarios públicos filipinos; concesión del sufragio femenino; establecimiento del gobierno semi-autónomo de la Mancomunidad de Filipinas, con dirigentes exclusivamente filipinos, desde el Presidente del país hasta el último empleado de la burocracia oficial y, tras el paréntesis de la ocupación del país por el Japón y su posterior liberación por las fuerzas fil-norteamericanas, la concesión —mejor diríamos la *restauración*— de la independencia total y absoluta de Filipinas libre y soberana.

Durante los años de convivencia con los norteamericanos, éstos, fieles a lo suyo, como no podía ni debía menos de ser, se dedicaron, por decirlo así, a vender la nueva administración, para cuyo éxito no dudaron en desfigurar y desprestigiar el papel desempeñado por la Iglesia Católica y la actuación de la Corona de España en las islas. Se procuró hasta cierto punto, «americanizar» a los filipinos, sin pensar asimilarnos jamás, pero, sí, imponiendo el idioma inglés y rigiendo el plan de estudios en los centros docentes para casi atosigar al pueblo filipino —en particular, a su juventud— con la historia y la cultura norteamericanas, consiguiendo que en ciertos sectores de la nación filipina se sintieran más americanistas que los propios norteamericanos. Recordamos que, cuando las ceremonias oficiales de la proclamación de nuestra independencia en 1946, a nuestro

lado presenciarnos a unas jóvenes que derramaban lágrimas sin rebozo. Al henchirnos de simpatía por tan elocuente sentimiento de patriotismo, nos vimos invadidos por un marcado bochorno y una honda pena, al oír el comentario de lamento entre las interesadas: «¡Qué dolor! ¡Ya no tendremos a los americanos con nosotros!» Pero, nos rehacemos, porque el hecho escueto es que, para la generalidad del pueblo filipino, este casi medio siglo de indoctrinación norteamericana no ha calado en lo más profundo del alma filipina. ¡Son muy pocos cincuenta años para que puedan desvelar lo construido durante trescientos treinta y tres años por España e Iberoamérica en el pueblo filipino!. De tal manera que el alma filipina puede hoy identificarse mucho más con el modo de ser hispano que con el talante norteamericano. Sirva de ejemplo esta historieta verídica. Cierta industrial filipino venció a un colega norteamericano en una partida de naipes. Como éste no llevara numerario, el vencedor le admitió un pagaré por la cantidad adeudada. Pasado un tiempo oportuno, requirió el pago de la misma, pero con desfavor. Las repetidas negativas del norteamericano, impelieron al acreedor filipino a recurrir a los tribunales. Durante el juicio, el deudor moroso admitió haber firmado el pagaré presentado como prueba. A preguntas de su abogado, declaró que esa suma había adeudado a su colega filipino en el curso y con ocasión de una partida de naipes. Su abogado, entonces, invocó el artículo correspondiente del Código Civil —por cierto idéntico a lo previsto en el Código Civil español— que no permite el cobro por vía judicial de ninguna cantidad perdida en un juego de azar. Vista la situación que hacía imposible su reclamación, el industrial filipino recabó la devolución del pagaré y procedió a romperlo al tiempo que decía: «Su Señoría, quiero que se haga constar en acta que un filipino puede permitirse el lujo de perder cincuenta mil pesos —la cantidad adeudada— para conocer a un sinvergüenza norteamericano!». ¿No es éste un gesto hispánico?.

Los norteamericanos se han preciado siempre de haber iniciado a los filipinos en los principios democráticos. No vamos a negarlo, siquiera sea con ciertas reservas. En efecto, conviene decir que al admitir esos principios —como con cualquiera otros que hayamos aceptado del exterior— los filipinos hemos procedido con la «soba» de que nos habla Ortega y Gasset, acomodándolos a nuestro ser. Así, los filipinos, sí, creemos en el axioma democrático de que «todos los hombres son iguales» —por cierto, más bien inculcados en nosotros por la fe católica traída por España y que predica la hermandad de los hombres—, si bien, al mismo tiempo, añadimos: «Pero no hay dos personas iguales». Suscribimos, pues, una democracia jerarquizada, valga la paradoja. Ilustremos esta verdad con una anécdota

personal: Saliendo de la Universidad con ánimo de tomar el coche, sorprendemos a nuestro mecánico que arguye, algo irritado, contra un compañero de oficio. Tan sólo conseguimos oírlos que decía con tono asaz convencido: «Oye, no te atrevas a discutir conmigo. Recuerda que tu jefe es solamente catedrático de la Universidad; el mío es nada menos que el Vice-Rector». ¡Definitivo!

Tornamos ahora la atención al presente inmediato. Juzgamos que la adhesión de Filipinas a la Comunidad Hispánica va camino de realizarse con mayor oportunidad —no oportunismo—, vistos los años que corren en relación con la historia filipina. Desde 1996 a 1998, se conmemoran magnos episodios tales como el culmen de La Propaganda, movimiento reformista filipino iniciado en España, que publicara el quincenario «La Solidaridad» de Barcelona y más tarde se trasladara a Madrid, los años 1889-95, y cuya edición facsimilar ha sacado a luz pública la Fundación Santiago en Manila; la fundación en 1896 del *Katipunan*, organización revolucionaria, que encabeza el movimiento armado independista; el fusilamiento del héroe nacional José Rizal, acaeció el 30 de diciembre de 1896; el establecimiento de la Primera República de Filipinas en 1898; el 476 aniversario de la llegada de la primera República de Filipinas de Magallanes, al servicio de la Corona de España, que «descubre» a Europa la existencia de nuestro archipiélago y marca el comienzo de nuestra occidentalización. Con motivo de estas efemérides nacionales, se proyectan múltiples actos conmemorativos. No estaría demás —ni mucho menos— que se aprovechara esta coyuntura histórica, para, de un modo oficial, concretar la adhesión de Filipinas a la Comunidad Hispánica y, más en detalle, nuestra incorporación a las Cumbres Iberoamericanas. No olvidamos que en la Primera Cumbre, celebrada, como ya ha quedado apuntado, en Guadalajara, en México, al Gobernador de Puerto Rico asistió en representación de su país, como invitado oficial. No podía admitirsele *de iure* pleno, por no ser todavía Puerto Rico un estado soberano. Nos preguntamos: ¿Por qué no se invitó a Filipinas? Nos aclara el embajador español Delfín Colomé que, por lo visto, se ha decidido que los miembros-asistentes de las Cumbres Iberoamericanas sean países de habla española o portuguesa. Como el español ha dejado de ser idioma oficial en Filipinas, no se puede admitir a ésta en dichas Cumbres. Antójasenos que en esto se padece un algo de miopía. Con valer lo que vale el idioma, insistimos en que la urdimbre de la Comunidad Hispánica no debe tejerse únicamente con los hilos del idioma; hay muchos otros factores e ingredientes de mayor importancia que unen a los países hispánicos. ¿Cómo dar las espaldas a la historia fili-

pina y obligar a los filipinos a hacer lo mismo, si no reciben de sus hermanos hispanos la acogida que desea y se merece?

No se debe olvidar que si bien la Revolución emancipadora de Filipinas culminó con el éxito de nuestras Fuerzas Armadas frente a las españolas, lo que supuso, por decirlo así, el finiquito de la dominación de España en Filipinas, su postrer episodio es momento histórico realmente insólito. Nos referimos a la gesta en derredor de los llamados «Los Últimos de Filipinas». Es claro que nos referimos a los defensores españoles del convento de Baler, en la provincia de Tayabas (ahora, provincia de Quezón), último reducto y representación externa del dominio español en Filipinas. Pues, bien; tras un año de asedio, al fin se rinden a las tropas filipinas. Pero, el general Emilio Aguinaldo, Presidente de la República con gesto gallardo, en un incomparable Decreto, dispone que los defensores de Baler «dignos hijos de Pelayo y el Cid», dice textualmente en su defensa heroica de los ideales que les animaban, «se han hecho acreedores a la admiración del mundo» y, en consecuencia, no les puede considerar «enemigos, sino hermanos en el combate». Por este motivo se les concede libertad absoluta, rehusando conceptuarles «prisioneros de guerra y se les provee de los salvoconductos precisos para realizar su regreso a su patria. No ha sido, pues, un adiós formulado con sangre de rencor, sino casi un «Hasta la vista» fraternal.

¿Se insistiría todavía en que Filipinas no halle cabida en las Cumbres Iberoamericanas? Filipinas no se siente ajena ni mucho menos a la idea de la Comunidad Iberoamericana lanzada en 1976 por el rey Juan Carlos I, de España, y hecha realidad, siquiera incipiente en Guadalajara, en México, en 1991, como nos recuerda Ernesto Barnach-Calbo Martínez, en «Pasado y Futuro de la Educación Iberoamericana» (Cuadernos de Estrategia; Ministerio de Defensa; Madrid, 1993); quien añade que las referencias de dicha Comunidad son los elementos comunes tradicionalmente considerados «como características de tal Comunidad; o sean, lengua, religión, cultura, valores», cuidando de advertir, —lo que se agradece, porque hace mayormente posible la integración filipina— que a estos elementos habría que añadir «orígenes y raíces comunes, historia compartida (más de tres siglos en el caso de Filipinas) y afinidades culturales». Esto es así, porque, como afirma Rubio Cordón: «Somos una civilización síntesis, civilización síntesis, civilización mestiza. Ese es nuestro valor diferencial» (Rubio Cordón, José Luis: «El futuro Político-Social de la Comunidad Hispánica»; Cuadernos de Estrategia; Ministerio de Defensa; Madrid, 1993). Es de vital importancia para Filipinas, porque, como apunta el Pre-

sidente Sanguinetti, de Uruguay: «Las Cumbres son un ámbito para la concertación política de los países de nuestro espacio cultural. Podemos allí expresar posiciones comunes, hacer escuchar nuestra voz en el concierto internacional». Las posibles diversidades, no deben ocultar nuestras innegables similitudes. Recordemos la advertencia del pensador Uslar Pietri, de Venezuela: «Habría que preguntarse cuántas Américas Latinas hay. Evidentemente son varias... En muchos sentidos viven distintos tiempos históricos, que crean difíciles problemas de heterogeneidad cultural y social». Lo que, en modo alguno, entrañe, separación insondable. Una vez más declaramos: Los puntos de unión sobrepujan, sin duda, aquellos que nos puedan apartar. Como dijera José María Aznar, Presidente del Gobierno de España: «Las Cumbres Iberoamericanas han permitido profundizar en nuestra identidad colectiva. Estas Cumbres son instrumentos decisivos para la cooperación, en los que el protagonismo no es sólo de los gobiernos, sino también de los pueblos de todas nuestras naciones humanas». ¿Se seguirá soslayando a Filipinas? Debemos tener en cuenta que en política, sobre todo en su sentido más hondo y abarcante, lo que realmente interesa se sumar y *no restar*.

En las actuales circunstancias, Filipinas puede y debe movilizarse para esa inserción perentoria. Para ello, sería conveniente recordar que, a iniciativa del entonces Secretario de Asuntos Exteriores, Raúl Manglapus, el gobierno filipino convocó a los países hispánicos ribereños del Pacífico a la primera reunión internacional en Manila para rescatar vitalmente aquellas raíces hispánicas de los nuevos países del Océano Pacífico, el cual, un tiempo, pudo considerarse, en palabras de dicho Secretario filipino: «un lago hispánico», una especie de «Mare Nostrum» en ese lado del mundo, como lo fuera el Mediterráneo, siglos antes, en el hemisferio europeo. También sería oportuno recordar la presencia de Filipinas en la reunión de las Democracias Recobradas, celebradas en Iberoamérica poco después del derrocamiento incruento del gobierno despótico de Ferdinand Marcos y del éxito de la transición pacífica en España finiquitado el régimen autoritario del Generalísimo Franco. Tampoco conviene olvidar que Filipinas fue la anfitriona del II Congreso Internacional de Hispanistas del Oriente en 1989. Estas actuaciones filipinas, a nuestro juicio, son apoyaturas eficaces para llevar a buen término el propósito de la integración de Filipinas en la Comunidad Hispánica y, de un modo más cercano y concreto su admisión en las Cumbres Iberoamericanas. Se sabe que Portugal se ha ofrecido a ser la anfitriona de la Cumbre de 1998. ¡Lástima que se nos haya adelantado! Habría sido una magnífica oportunidad para hacer valer los títulos

que nos acompañan en nuestra pretensión de pertenecer a la Cumbre Iberoamericana. Que el español no sea hoy el idioma oficial en Filipinas no es razón suficiente para excluirla de dicha Cumbre, toda vez que razones de tipo político, social, histórico, cultural, hasta religioso, todas en plena comunión con las de los actuales componentes de la Cumbre Iberoamericana, avalan sobradamente nuestros deseos, inclusive la conveniencia de que se atienda la solicitud filipina, porque redondearía los objetivos básicos de la comunidad hispánica, extendiéndola, con Filipinas, al continente asiático, donde urge esa presencia ibero-americana, la cual, por adelantado, cuenta ya con una base asaz estratégica, cual es Filipinas. Por su parte, ésta no debe regatear esfuerzos para aproximarse a sus países hermanos y dar los pasos iniciales para su incorporación a ese conjunto formidable de naciones —tan afines a Filipinas—, cuya colaboración serviría, en gran medida, para sustraernos a la monolítica influencia norteamericana. Ya en la VI Cumbre, el Presidente Eduardo Frei, de Chile, indicó que la misma podría significar: «un diálogo política a nivel de Iberoamerica». Y nos preguntamos: ¿Por qué no invitar a Filipinas a ese diálogo? ¿Por qué no intentar una «relación política más profunda» con ella? En verdad, Filipinas puede perfectamente suscribir los términos del Documento de la Primera Cumbre, en Guadalajara, ya citados antes, que preconizan «la voluntad de afrontar conjuntamente los retos del futuro; la confirmación de su fe en los principios democráticos, y la defensa de los derechos humanos como un objetivo fundamental». Así mismo, cuanto a la resolución de la Segunda Cumbre, en Madrid, de constituir «un Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América», Filipinas se pregunta: ¿Por qué excluirla? ¿No sería un medio hábil para ganarla al seno de la comunidad hispánica, que de algún modo le refuerce? ¿Por qué no hacer realidad más palpable lo advertido por S.M. don Juan Carlos I, de España, en la Cuarta Cumbre, en Cartagena de Indias, en 1994: «Estas Cumbres son un foro privilegiado para reafirmar nuestra identidad y potenciar una acción concertada a través del diálogo franco y amistoso? De ese diálogo, estamos seguros, saldrá a relucir, con clara evidencia, la estirpe hispánica de Filipinas y su derecho a pertenecer a las Cumbres Iberoamericanas. ¿Por qué, «seguimos preguntando», no realizar los deseos del Presidente Armando Calderón Sol, de El Salvador, cuando afirma: «En estas Cumbres lo que se busca es dinamizar el desarrollo político en concordancia con el desarrollo social y económico en Iberoamérica? ¿No supondría una dinamización valiosa al concordar el desarrollo social y económico de Filipinas con el de sus naciones hermanas de Iberoamérica? Esta interacción proporciona resultados mutuamente beneficiosos en casi todos los órdenes.

Recordamos, por ejemplo, que no hace muchos años, cuando Filipinas aspiró a un puesto importante en la Organización de las Naciones Unidas, mientras el bloque de habla inglesa se escindía, el grupo hispánico votó con entusiasmo y unanimidad por Filipinas. Si esto fue posible, aun a sabiendas de que el idioma español no era el de la mayoría del pueblo filipino, es que se debió, sin duda, al convencimiento de que por otras consideraciones —religión, usos, legislación, cultura, historia— Filipinas pertenecía al mundo hispánico. ¿Por qué no actuar de modo similar en relación con la aceptación de Filipinas como miembro de la Cumbre Iberoamericana? También se nos viene a la memoria que, cuando se deliberaba en la legislatura filipina el proyecto de ley sometido por el senador Miguel Cuenco, para hacer obligatoria de la enseñanza del español en los centros docentes, escritores e instituciones de todos los países hispánicos se dirigieron al Presidente de la República de Filipinas y a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes de Filipinas, solicitando su apoyo para el mencionado proyecto. Hagamos constar que, a la postre, la medida legislativa se aprobó. ¿No cabría una acción parecida para que los dirigentes y otras fuerzas vivas de Iberoamérica recaben de las autoridades filipinas la aceptación de la invitación para que Filipinas se haga miembro de la Cumbre Iberoamericana?

Con miras a esa finalidad recién apuntada, los países hispanoamericanos podrían incrementar su representación diplomática al más alto nivel en Filipinas. En la actualidad, tan sólo cinco de la veintena de naciones hispanoamericanas, tienen acreditadas embajadas en Filipinas. La ampliación de estas representaciones diplomáticas acrecería la presencia hispánica en Filipinas con sus lógicas consecuencias de valor práctico. Tampoco estaría demás impulsar las relaciones económicas entre los interesados, abriéndose mercados de indudable éxito comercial. Si en estas relaciones se exigiera, además que las mismas se realicen en español, ello supondría un aliciente eficaz para el aprendizaje y la diseminación del idioma español en aquellas Islas. Una política de armonización de las respectivas legislaciones, que aproxime a nuestros pueblos involucrados, en materia de adquisición de nacionalidad, arancelas aduaneros, seguridad social, emigración empleo, residencia, intercambios culturales y colaboración científica, sería un paso gigantesco en el proceso de la admisión de Filipinas en la Comunidad hispánica y la Cumbre Iberoamericana.

Y terminemos, no añadiendo un argumento más a los muy sólidos —a nuestro juicio— que avalan el hecho que hemos venido analizando, sino dejando hablar también a los poetas. Como, un día, indicara el vate espa-

ñol José María Pemán, constituido en portavoz de los filipinos, dirigiéndose a España e Hispanoamérica: «Nos faltan vuestras voces para acabar de completar nuestra canción». Por nuestra parte, invoquemos al filipino Jesús Balmori, que al saludar a España de esta guisa, clava certero nuestro derecho a ser país hispánico, que no reniega de su casta. Dice nuestro poeta:

*Reina de los amores y los dolores grandes,
que por todos los cielos prendiste una quimera
y por todas las tierras tu habla sonora expandes:
aquel tu sol glorioso, que ayer se puso en Flandes,
hoy vuelve a ser tu sol, porque está en mi bandera.*